

AÑO III.-NUM. 720.-ALMERIA
PRECIOS DE ANUNCIOS:
En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'50 cts.
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'30 cts.
NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.
PAGOS ANTICIPADOS
REDACCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:
CALLE DE MARIN, NUMERO 22

EL DIA

Sábado 3 de MARZO de 1917
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
En Almería, un mes. 1'50 pesetas
En la provincia, trimestre. 5'00
Extranjero, trimestre. 12'00
Número sueto 5 céntimos.
Número atrasado 10 céntimos.
Para reventadores: 25 ejemplares 75 céntimos.
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO REFORMISTA

Las subsistencias

¿Se puede vivir?

Cada día se va haciendo más difícil y penoso el camino de vida, lleno de mil obstáculos, imposibles de vencer para la mayoría de los españoles, y más todavía si esos españoles pertenecen a la pobre clase obrera, o a la no menos digna de compasión que llaman clase media.
No se trata de los mil peligros que en orden natural tiene que vencer el hombre para sustraerse de padecer enfermedades que le inutilicen para la lucha por la existencia, ni de los que nacen del sistemático abandono de las ciudades de la higiene, más de observar en una población como Almería, sin alcantarilla, en el mefistismo invaleciente el aire que está en contacto con él, produciendo de vez en cuando esos chispazos que se dejan sentir especialmente en los inviernos extremos.
Nos referimos, precisamente a las dificultades que en el orden económico ofrece la vida en Almería, por la escasez cada vez más sensible de los recursos con que cuentan la generalidad de las familias para sostenerse por la falta de trabajos de primera necesidad.
Conocida es de todos la precaria situación del obrero, del pescador, del artista. Digno de lástima es el empleado de la Diputación, que no cobra sus haberes desde hace tiempo, y sin embargo, tanto todos estos, como el industrial, que va como la guerra, cada vez nos aprieta más, el duro dotal que ciñe a nuestro cuello; que ven como en el mercado los artículos de primera necesidad, encarecen cada vez más, se preguntan: ¿A don-

municipal correspondiente, bastará que el Alcalde certifique bajo su responsabilidad que le consta que el interesado lleva dos ó más años residiendo en el Ayuntamiento, ó que el Juez municipal, respectivo certifique que ante su autoridad dos vecinos del Municipio han declarado, bajo diligencia firmada por ellos, que el individuo que pide la inclusión, lleva dos ó más años de residencia en el mismo, aunque no figure en el padrón municipal. En este último caso el Juez debe también certificar que conoce como tales vecinos a los firmantes de dicha diligencia, ó que estos han justificado que figuran inscriptos en el último padrón municipal.
partamentos principales a sala de banderas, para celebrar en ella los Congresos geográficos históricos y americanos que se organicen en España.
Dicha sala estaría organizada en la forma siguiente:
A derecha é izquierda de la puerta de entrada se colocarían tantas tribunas y banderas como Repúblicas tomen parte en el certamen. Debajo de cada bandera se pondría una inscripción extracto de la historia de la nacionalidad respectiva, el escudo de armas y el busto del héroe puñar, libertador o presidente más ilustre.
Además una vitrina en cada pabellón, para guardar una colección de libros notables de aquellas naciones.
En el fondo de la sala, y comunicando a todos los pabellones, se instalaría la bandera de España, con los atributos de la realeza, las columnas de Hércules, castillos, leones y otras alegorías históricas.
Dicha sala sería un trasunto histórico, simbólico y sugestivo, pues los turistas hispano-americanos encontrarían compendias las páginas más gloriosas de la Historia Universal.
-Gastón Mittenhoff Vidal."

Para mañana
"LAS CORTES CERRADAS"
por
AUGUSTO BARCIA.

LA MALDICIÓN DE MOLKE

En Mayo de 1890, el mariscal alemán Molke pronunció ante el Reichstag las frases siguientes: "Si la guerra, que desde hace diez años está suspendida sobre nuestra cabeza como la espada de Damocles, estallara, no podría preverse ni su duración ni su fin. Las más grandes potencias de Europa, amadas como jamás lo estuvieron, entrarán en combate. Ninguna de ellas sería una ni en dos guerras completamente derrotada de modo que se viera obligada a concertar la paz en dadas condiciones ó no podría levantarse para recomenzar la lucha algún tiempo después. La guerra puede llegar a ser una guerra de Siete años, una guerra de Treinta años. Maldito quien prenda fuego a una mecha que lance la mecha en el barril de pólvora."
Estas son las palabras de Molke que el publicista alemán Maximiliano Norden, transcribe en su primer número de "Z..."
Para la fraternidad hispano-americana.

UNA IDEA

El presidente del Club Palés de Sevillano, don Gastón Mittenhoff, ha dirigido la siguiente memoria al Comité de la Exposición Hispano-Americana: "Excelentísimos señores del Comité Ejecutivo de la Exposición Hispano-Americana: Gastón Mittenhoff Vidal, presidente del Club Palés de Sevillano, tiene el honor de proponer a ustedes una iniciativa, complementaria, a la idea comunicada el año anterior, acerca de la historia plástica del descubrimiento de América, que mereció de ustedes una favorable acogida.
La idea es esta: En el Palacio de Bellas Artes se construya en la plaza de América, dedicar uno de los de-

Lo del alumbrado

Lebón contesta... El representante de la sociedad Lebón y Compañía contestando al ficio dirigido por la Alcaldía, ordenándole el cumplimiento del R. D. de 15 de Julio pasado, sobre reducción del alumbrado público, dirigió ayer una comunicación al Ayuntamiento en la que manifestó que había transmitido la orden de la Alcaldía fecha 28 del pasado a la Gerencia de la Compañía.
Añade además en dicha comunicación que había pedido instrucciones a la empresa, en el caso de insistir el Ayuntamiento en la reducción del alumbrado público, quedando en contestar definitivamente tan pronto como reciba dichas instrucciones.
La Comisión se reúne Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la comisión de alumbrado con la de Letrados empezando el estudio del escrito presentado al Ayuntamiento al lunes último y de otras cuestiones relacionadas con el problema.
Hoy se volverá a reunir nuevamente.

Jabón Catarineu

Es de aceite puro de oliva; para lavar ropas no tiene compeltor. Kilo pesetas 1,25. Café Suizo.
Advertimos a cuantas personas nos honren remitiéndonos trabajos, que no devolvemos los originales, ni nos es posible mantener correspondencia acerca de ellos.

EL DIA

Compañía Anónima de Seguros.--Madrid
Fundada en el año 1901
Capital social suscrito... Ptas. 3.000.000
Desembolsado... Ptas. 1.950.000
Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1915... Ptas. 53.450.554'27
Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.
DIRECCION GENERAL, PUERTA DEL SOL 11 y 12 MADRID
Subdirector para la provincia **ANTONIO NAVARRO VICIANA.--Príncipe, 17 ALMERIA**
Autorizado el presente anuncio por la comisaría general de Seguros con fecha 15 de Julio de 1916.

Verdadera ocasión
Para comprar gorras baratas
3.000 GORRAS DE LANA, PARA HOMERES Y NIÑOS A 1 PTA.
4.000 GORRAS SUPERIORES PARA HOMERES Y NIÑO A 1'50
SOMBRERERIA
LA VENECIANA P. DE N. SALMERON, 3.

Carta interesante

El crédito agrícola

Nuestro distinguido amigo D. José Molero ha recibido del presidente de la Asociación de Agricultores del España, la siguiente carta que por su gran interés publicamos.
SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE ALMERIA.
Mi estimado amigo y consocio: Desde que en el mes de Mayo último establecióse en esta Asociación de Agricultores, la Caja de Crédito, viene preocupándome a su Consejo el dar a la obra todo el impulso y desarrollo que entendemos puede adquirir.
Grande fué el éxito obtenido al constituirse, toda vez que suscribieron los socios 500.000 pesetas como capital de garantía y esto nos obliga a los directores doblemente por la confianza que en nosotros se hace y porque revela la admirable disposición de todos sus consocios hacia el progreso agrícola.
Por el impreso adjunto, que ruego a usted lea detenidamente y haga conocer a los miembros de esa entidad de su digna presidencia, verá que nuestro modo de operar y las condiciones que ofrecemos son muy beneficiosas para el agricultor, dentro siempre, como es indispensable, de las tres condiciones que hoy exige el dinero en todas partes o sea garantía sólida, interés normal, y fijeza de la devolución.
Y si todos reconocemos que estas tres son las premisas obligadas del crédito agrícola para que el dinero se deda a la agricultura, todos debemos contribuir a inculcar en el ánimo del agricultor las enseñanzas que le capacitan para merecer y conseguir préstamos.
En esta preocupación constante a que al principio aludimos sorprende la lentitud y escaso número con que nuestras Asociaciones adheridas acuden a nosotros en demanda de crédito dándose la singularidad de que en muy pocos días se suscribieran 500.000 pesetas como capital de la Caja y en cambio en 8 ó 9 meses apenas hayamos hecho media docena de préstamos. A cualquiera que se le diga se dará a pensar que en el campo sobra dinero puesto que nos es más fácil ofrecerlo que pedirlo y de aquí podemos deducir también otra paradoja, cual es la de que estamos pidiendo el crédito agrícola y cuando se establece no lo utilizamos.
Tal es nuestra preocupación y extrañeza y puesto que nuestro deseo solo consiste en aceptar y servir a los agricultores que queremos que Vds. nos ilustren acerca de las razones a que queda obedecer esa escasez de peticiones de préstamo que se nos formulan.
¿Obedece a que las entidades adheridas no se han enterado ó han olvidado la creación de esa Caja de Crédito que hemos puesto a su disposición con lo cual resultaría que nuestros propios asociados ignoraran un servicio creado para ellos y que pueden utilizar? No lo creemos toda vez que fué grande la difusión de la idea en la pasada primavera y muy numerosas la concurrencia que acordó crear la Caja: así que la razón de la ignorancia de la existencia de esta entidad nos rechazarla. En todo caso a todos cumple difundirla, para que nadie la desconozca.
¿Consistirá la razón en esa de jaded y descuido que a todos nos caracteriza y que nos lleva a no decidirnos nunca a dar un paso hacia adelante? Si así fuera deberíamos imperiosamente esas entidades deber ser la de estimular a sus socios a lo contrario.
¿Será más bien que hoy existe cierto bienestar en el campo a causa de los altos precios de los productos, y el agricultor por tal razón no necesita de momento acudir al préstamo para su vida normal y ordinaria? ¿Tal vez esté aquí la verdadera causa;

pero si así fuera, todos deberíamos enseñar al agricultor que este es precisamente el momento de emplear capitales en el campo en mejoras de orden permanente pues que cuando se tiene satisfecha la vida normal es racional pensar adelantar algo implantando nuevas reformas ó mejoras para las cuales el crédito agrícola está indicadísimo.
Por último y puesto este Consejo de la Caja de crédito a buscar razones que justifiquen la apatía de nuestros asociados hemos pensado si radicaría en las propias condiciones y modo de operar que ofrecemos. Claro es que nos hace desechar este temor la consideración de que ninguno de Vds. nos ha dicho nada sobre el particular, ni se ha dirigido a nosotros pidiendo condiciones, pero en un exceso de delicadeza por nuestra parte queremos significar a Vds. que partiendo de aquellas tres premisas que al principio apuntamos hemos aquilatado de tal manera las condiciones de los préstamos que estos los hacemos en el último límite posible de beneficio; y si comparan Vds. nuestras condiciones con las de cualquier otro Banco o establecimiento apreciarán que las ventajas de nuestros préstamos las superan extraordinariamente.
De todos modos aquí estamos para oír sus observaciones toda vez que la Caja se fundó para bien de las entidades adheridas a esta Asociación de Agricultores de España. Lo que no queremos es que entre nosotros reine indiferencia, descuido, alonía ó desconocimiento, pues solo en el constante é íntimo contacto de todos entre todos nosotros hallaríamos la fuerza para pelear en pro de nuestra causa. Así que muy encarecidamente ruego a Vd. que hable con todos sus compañeros de esa entidad acerca del contenido de esta carta y nos diga cuanto se le ocurra a fin de que la Caja de Crédito vaya desenvolviéndose y los agricultores obteniendo aquellas ventajas en préstamo que el ficitife el camino de su redención. Para esto cuente siempre con el apoyo y amistad de este Consejo directivo que afectuosamente le saluda.
Es suyo atento, S. S. J. E. S. M.—**El Vizconde de Eza**
El problema planteado es tan interesante para los agricultores de Almería que la Junta Directiva de la Cámara Agrícola ha acordado abrir una información sobre el mismo sin perjuicio de la opinión personal de sus miembros para la debida respuesta por lo que publicamos a continuación las condiciones en que opera la Caja de Crédito con las entidades adheridas a la Asociación como lo es la Cámara Agrícola Oficial de Almería.
ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA
CAJA DE CREDITO:
Condiciones en que opera con las entidades adheridas a la Asociación.
"PRESTAMOS"
Interés cobrado 5'50 por 100 anual.
Plazo máximo: Doce meses (pueden hacerse préstamos a mayor plazo, si el Comité de la Caja creyera oportuno acordarlo así)
Documentos y requisitos que se piden.—Ejemplar o copia de los Estatutos del Sindicato solicitante; lista de sus socios y liquidación imponible que tienen asignado, justificado por los recibos de contribución del primer trimestre del año año ó por certificación del Ayuntamiento; carta comercial de garantía de la entidad, en la que respondan tres firmes elegidas por la Caja, a su voluntad, de la lista de socios; documento que haga fe de la operación y indique las condiciones del contrato.
La concesión del préstamo y la

La carta de Barcia

He aquí la carta de nuestro querido correligionario, el diputado a Cortes por Vera, don Augusto Barcia, a la que nos hemos referido en nuestro servicio telefónico de entayer.
"Señor director de "El Imparcial."
Mi distinguido amigo y compañero: En el diario de su digna dirección, y en el número 4 ayer atribuyendo al señor presidente del Consejo las palabras que literalmente reproduzo, se dice: "Yo he sentido muy de veras que el Sr. Domingo no haya podido explicar su anunciada interpección sobre Marruecos: pero, según me ha manifestado el Sr. Villanueva, no ha sido posible que aquel diputado se pusiera de acuerdo con los firmantes de la proposición incidental relativa a los ferrocarriles secundarios; antes por el contrario, a última hora ha resultado que, además de la proposición del Sr. Romeo, se ha presentado otra del Sr. Barcia, y ninguno de los dos ha querido ceder sus derechos para que pudiera hablar antes el Sr. Domingo."
Es totalmente inexacto que yo haya presentado proposición incidental alguna. No sólo no la presenté, sino que ni un solo momento pensé en presentarla.
De acuerdo con el señor presidente del Consejo, tan pronto como el acta fuese aprobada en la sesión del lunes iba a plantear un debate para que el Gobierno y los jefes de las minorías definiessen su actitud frente al proyecto de ley de Ferrocarriles secundarios.
"Si en el curso de la discusión vislumbro la probabilidad de que el proyecto llegue a ser ley—me dijo solemnemente y reiteradamente el conde de Romanones, emplearemos tres, cuatro, cinco ó seis sesiones exclusivamente en debatir ese proyecto."
Nada se me advirtió en contra durante todo el día del domingo y la mañana del lunes. A las dos y a la tarde de este día, bajo un

sobre que decía "muy urgente", recibí el siguiente aviso: "El presidente del Congreso basa la mano a don Augusto Barcia, su distinguido amigo, y le agradecerá, que esta tarde, a las tres, tenga la bondad de verle en su despacho de la Presidencia."
A las tres fui al despacho de la Presidencia, y el Sr. Villanueva, con vacilaciones y dudas al principio, pero con toda claridad después, me dijo que iba a leer el decreto de suspensión de las sesiones tan pronto como el acta quedase aprobada.
—Pediré la palabra sobre la aprobación—le dije.
—No se la concederé a usted—me replicó.
Y luego, en el salón, ocurrió públicamente lo que todos han visto.
Esta y no otra es la verdad, y quien no la relate en estos términos no inventará una excusa, buscará una disculpa; pero no se ajustará a la realidad de lo sucedido.
Quiero que los hechos sean conocidos con toda exactitud. Por esto me atrevo a molestarse pidiéndole la publicación de esta carta. Gracias, y muy reconocido.
Su amigo, y compañero, S. S. **Augusto Barcia.**
Madrid, 27 febrero 1917"

Censo electoral

Para llevar a efecto la rectificación correspondiente al año actual, se hace saber que los individuos que deseen ser incluidos en el Censo deberán solicitarlo durante el mes corriente en la Sección de Estadística de esta provincia, sita en la calle del Obispo Orberá número 1), acompañando su cédula personal, certificación del Juez municipal correspondiente que acredite haber cumplido veinticinco años de edad ó que los cumplirán antes del día 6 de Mayo de este año, y certificación del alcalde respectivo que acredite llevar en el Municipio dos ó más años de residencia.
Cuando se trate de individuos que no figuran en el padrón mu-

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HIJOS DE AGUSTIN FERNANDEZ

Quincalla, Paquetería, Herramientas alemanas y francesas para industrias, Lampistería y Bateria de Cocina, Cómodas y Espejos de columnas

Extenso surtido en Camas de Hierro y Madera desde 25 pesetas. Estrados de Rejilla. tiras bordadas a precios baratísimos. Géneros de punto, Perfumería, Artículos de viaje y de escritorio. Bonitos juegos de fantasía propios para regalos.

La casa más Antigua de Almería y la que más barato vende

Rostrico núm. 7 y 9



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva
Representante.--Antonio Gómez Mayor.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

El Yunque

ALMACEN DE HIERRO Y FERRETERIA

Herramientas para Industria, Minas y Agricultura. Material's de construcción

Puerta Purchena 1 y Obispo Orberá 2. Almería

Carreras especiales y Universitarias

Preparación para el ingreso en las escuelas especiales de Ingenieros Civiles, Arquitectos, Militares, Obras públicas, Telégrafos, Correos y Aduanas, Magisterio de ambos sexos, Abogados, Filosofía y Letras.—Curso preparatorio de Medicina farmacia y Ciencias.

Informará el Catedrático de este Instituto don Manuel Perez García, Regocijos, 23.—De 11 de la Mañana a 1 de la tarde.

LO MEJOR PARA LA TOS TOSFERÓN

TOSFERON Jarabe: Combate las toses rebeldes, asma, salterros, etc.—TOSFERON Gotas: cura ó modifica la Tosferina y toses en los niños.

SU USO ES LA MEJOR RECOMENDACION

DULCINA

Es el mejor purgante para niños y adultos, grato y fácil de tomar y no irrita.

De venta: Farmacias y Droguerías

Relojería Francesa

José Serrano

Príncipe, 14.—ALMERÍA

Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos.

PRECIOS ECONOMICOS

Arboles frutales

— DE ARAGÓN —

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

PARA INFORMES Y CATALOGOS: Aznar, Tonda y C.ª—S. en C. PRÍNCIPE, 27.—ALMERÍA

Doctor Pérez Cano

del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. — Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. — Tratamiento antirrábico completo.

Calle del Cid, 7, de 2 a 4

AURELIA FÁBRICA DE TEJIDOS

SE SUERO MUÑOZ: MURCIA, 24

Droguería "EL ARCO IRIS"

Gran surtido en colores, barnices, aceites, brochas, pinceles, etc., calburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE.—ALMERÍA

ANDRES VIZCAINO DENTISTA

Calle del Conde Offaris, 20.—ALMERÍA

Droguería del "Santo Cristo" de José Toro García

Aguas minerales; productos químicos para farmacia y artes; fotografía en general; artículos ortopédicos; especialidades farmacéuticas; aceite y grasas para maquinaria; pinturas de todas clases; tintes para el cabello y barba; cremas y colores especiales para la cara; depositario de las aguas antidiabéticas; ASDRUBAL contra el 606; gomas higiénicas; calburo de calcio.

CONSULTAD PRECIOS

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



VELA DE

Salidas de Barcelona los miércoles de Almería los sábados y miércoles a Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y miércoles; a Melilla los domingos; Barcelona los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón núm. 26.

Consignatarios en Barcelona: señor Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señor David J. Melul, Sucesores Melul y C.ª

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Cristalería Roldán

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo. Cristales planos, imprimé y muselina. Se ponen cristales á domicilio.



Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO"

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Unico depositario, MANUEL GARCÍA ZAMORA.—Federico Castro, 12 (antes Encantada).—Almería